

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA DE 21 DE JUNIO DE 2018

A las 12:00 horas, en segunda y definitiva convocatoria, se dio inicio a la reunión del Consejo Ordinario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, en la Sala Numancia del Edificio de Humanidades de la UNED (C/ Senda del Rey, 7; 28040 Madrid) conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo Ordinario de Departamento, celebrada el día 4 de diciembre de 2017.
2. Informe del Sr. Director.
3. Distribución de la docencia para el próximo curso académico 2018-2019.
4. Confirmación, si procede, de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente del Departamento.
5. Renovación, si procede, de las diferentes Comisiones del Departamento.
6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Profesores: D. Javier Cabrero Piquero; D.^a Pilar Fernández Uriel; D. Raúl González Salinero; D. Sabino Perea Yébenes; y D.^a María Jesús Peréx Agorreta.

Becarios FPU: Marco Alviz Fernández.

Representante del Personal de Administración y Servicios: D.^a M.^a Virtudes González Sánchez.

Delegados de Profesores Tutores: D.^a Carolina Cortés Bárcena.

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Profesores: D.^a Irene Mañas Romero.

Representantes de alumnos: D. Pablo Jesús Díaz Tirado y D. Mario Mateos Rodero.

Delegados de Profesores Tutores: D. Salvador Bravo Jiménez.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo Ordinario de Departamento, celebrada el día 4 de diciembre de 2017.

Se leyeron y aprobaron las Actas de la reunión anterior del Consejo de Departamento celebrada el día 4 de diciembre de 2017.

2. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director comenzó su intervención anunciando que el Dpto. cuenta con un nuevo delegado de alumnos: Pablo Jesús Díaz Tirado, procedente del Centro Asociado de Algeciras, causando baja D. José Antonio Martínez Muñoz. Respecto al proceso de acreditación del Máster, informó que la visita del panel de acreditación está prevista para el próximo 25 de septiembre. Ese día todos los profesores de Máster debemos estar presentes en la Facultad (dos o tres semanas antes se sabrá qué asignaturas serán revisadas, de las cuales se solicitarán tres exámenes y tres Trabajos Fin de Máster). En cuanto a las fechas de lectura de los TFM de este año, recordó que la defensa de los mismos tendría lugar entre el 2 y el 13 de Julio; para aquellos alumnos que tengan alguna asignatura pendiente la defensa deberá realizarse entre el 1 y el 11 de octubre, una vez que se hayan entregado actas y se pueda comprobar que tienen aprobadas todas las asignaturas. En relación tanto a los Trabajos Fin de Grado como a los Trabajos Fin de Máster, al parecer, está ya disponible el sistema antiplagio contratado por nuestra Universidad.

Por otro lado, aunque la implantación del Máster de Historia del Arte sigue adelante, su confirmación por parte de la Junta de Facultad ha quedado en suspenso hasta que pasen las elecciones al Rectorado.

Según la información recibida, siguen existiendo problemas con la Agencia de Viajes de la UNED. Aunque en la convocatoria de Pruebas Presenciales de junio se permitió viajar en vehículo particular y elegir libremente el hotel, es posible que cambien las condiciones en la próxima convocatoria de septiembre.

El Sr. Director pidió a los profesores del Dpto. un pequeño esfuerzo para grabar dos pequeños “clips” en cada asignatura, uno con la presentación del equipo docente y otro con la presentación de la propia asignatura. Al parecer, estas grabaciones son muy bien acogidas por los alumnos y suponen un beneficio para todos. Para llevarlos a cabo es necesario solicitar cita previa con medios técnicos, ya que el proceso de grabación se realizará en los estudios de televisión disponibles en la UNED. En esta misma línea, deberíamos también plantearnos una revisión a fondo de los materiales didácticos de cada asignatura.

En lo que atañe al Programa *Erasmus*, el Sr. Director aseguró que, según la información que había recibido del Vicedecanato, sigue siendo deficitario, ya que apenas se cubre el 20% de las plazas que oferta la UNED. Al parecer, el problema fundamental radica en la obligatoriedad de la certificación del B1 en el idioma correspondiente.

Por último, respecto a la nueva plaza de Ayudante Doctor adscrita a nuestro Dpto., el Sr. Director informó que todavía estaba pendiente de publicarse la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos (hay 40 firmantes, uno de ellos fuera de plazo y seis en período de subsanación de errores). A su vez, advirtió que, según los plazos señalados en la normativa, el

concurso debía resolverse antes del 23 de septiembre, si bien existía la posibilidad de solicitar una prórroga. Recordó, asimismo, que el Tribunal había quedado formado por los profesores Gonzalo Bravo Castañeda (UCM), Javier Cabrero Piquero (UNED), Sabino Perea Yébenes (UNED) y María Jesús Peréz Agorreta (UNED). Para el quinto miembro, cuya propuesta de elección corresponde al Comité de Empresa del PDI Laboral, ha sido designada, de manera incomprensible, una profesora de otro área de conocimiento diferente al de la plaza convocada, cuando en nuestro Departamento todavía quedaba disponible un Profesor Titular del propio área de conocimiento de dicha plaza y, por tanto, absolutamente idóneo para formar parte del citado Tribunal. En este sentido, el Sr. Director quiso dejar constancia de que su intención no era inmiscuirse en la labor desempeñada por el Comité de Empresa en relación con la propuesta de nombramiento del correspondiente miembro integrante del Tribunal que ha de juzgar esta plaza, pero no obstante había considerado oportuno dirigirse por escrito a dicho Comité para solicitar información sobre el procedimiento y los criterios de elección que habían sido seguidos en este caso concreto, así como para que le confirmasen si es habitual que en las comisiones de selección de personal docente en régimen laboral se nombren miembros de otro área de conocimiento y de otro Dpto. diferente al de la plaza convocada cuando se puede verificar la existencia de profesores idóneos disponibles en el Dpto. que genera la mencionada plaza.

Ante estas últimas observaciones y el hecho de verse concernido de forma implícita en este asunto, el profesor Raúl González Salinero pidió la palabra al Sr. Director del Dpto., quien se la concedió de inmediato. En su intervención, este profesor aseguró sentirse agraviado por la que, a su juicio, había sido una incongruente elección del miembro del Tribunal designado por el Comité de Empresa del PDI Laboral. Dicho agravio a título personal obedecía, primero, al hecho de que se le había conculcado el derecho que le asistía a formar parte de una comisión de selección de profesorado siendo él la única opción idónea disponible en la UNED para el área de conocimiento de la plaza y, segundo, al haber quedado expuesto a una situación delicada en la Facultad con la decisión de nombrar a una profesora de otro área de conocimiento antes de optar por él, único profesor completamente idóneo y disponible que quedaba en la UNED. A continuación, agradeció al Sr. Director su intención de dirigirse por escrito al Comité de Empresa para solicitar información sobre los criterios seguidos en la elección de este miembro del Tribunal correspondiente a la citada plaza.

Recuperando la palabra, el Sr. Director anunció, además, la existencia de un problema añadido, pues la profesora en cuestión propuesta por el Comité de Empresa del PDI Laboral cuenta con un buen número de artículos científicos (al menos 10) escritos en común con una de las concursantes firmantes de la plaza, quien a su vez, ha compartido proyectos de investigación en los que esta profesora miembro del Tribunal (Virginia García-Entero) figura como IP, así como la carga docente conjunta en una asignatura durante cuatro cursos académicos, amén de otras actividades comunes. A pesar de haber comunicado esta circunstancia a la profesora interesada haciéndole ver que podría constituir causa suficiente de recusación, ésta desestimó la posibilidad de dimitir como miembro de la comisión asegurando que se inhibiría en el momento de la valoración del CV de la concursante relacionada con ella directamente. Una vez realizada la consulta sobre el particular a la sección correspondiente de Personal Docente de la UNED, el Sr. Director confirmó que esta profesora no sólo estaba obligada a inhibirse en la valoración de dicha candidata, sino también del resto de candidatos firmantes de la plaza. De no producirse la renuncia de esta profesora, el Sr. Director anunció que consultaría de nuevo a instancias superiores sobre la posibilidad de asumir él mismo su recusación.

En ese instante, la profesora María Jesús Peréz Agorreta intervino para confirmar que la profesora Virginia García-Entero acababa de enviar a la sección de Personal Docente su renuncia a formar parte del Tribunal correspondiente a la plaza 225.31 de Historia Antigua convocada por la UNED.

3. Distribución de la docencia para el próximo curso académico 2018-2019.

Teniendo presente la oportuna observación que hizo la profesora M.^a Jesús Peréz Agorreta sobre el procedimiento correcto en la elección docente de las asignaturas conforme a la categoría y antigüedad de los profesores, la distribución de la docencia del Dpto. de Historia Antigua para el curso académico 2018-2019 quedó establecida de la siguiente forma:

Javier Cabrero Piquero:

Historia Antigua I (Próximo Oriente y Egipto), junto con el Prof. Ayudante Doctor y Sara Arroyo.
Historia Antigua II (El mundo clásico), junto a Irene Mañas.
Coordinación del Trabajo Fin de Máster en Métodos y Técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica.
TFG
TFM

Pilar Fernández Uriel:

La civilización romana, junto con Irene Mañas.
Numismática.
Textos históricos de la Península Ibérica y su comentario.
TFG
TFM

Raúl González Salinero:

Historia Antigua de la Península Ibérica II: épocas tardoimperial y visigoda.
Historia Antigua y Medieval del Grado de Filosofía, junto con Ana Echeverría.
TFG
TFM

Irene Mañas Romero:

Historia Antigua II (El mundo clásico), junto con Javier Cabrero.
La civilización romana, junto con Pilar Fernández Uriel.
Tendencias Historiográficas I, junto con María Peréz.
Practicum II.
Estrategias de aprendizaje en Enseñanza Secundaria.
Coordinación del Trabajo Fin de Máster en Formación del Profesorado.
TFG
TFM

Sabino Perea Yébenes:

Historia Antigua de la Península Ibérica I: desde las colonizaciones hasta el siglo III d. C.

La civilización griega

Epigrafía latina.

TFG

TFM

María Jesús Peréx Agorreta:

Historia Antigua del Grado de Historia del Arte, junto con el Prof. Ayudante Doctor y cuota correspondiente para Marco Alviz.

Tendencias Historiográficas I, junto con Irene Mañas.

Métodos y Técnicas de Investigación Histórica I.

TFG

TFM

Profesor/a Ayudante Doctor:

Historia Antigua I (Próximo Oriente y Egipto), junto con Javier Cabrero y Sara Arroyo.

Historia Antigua del Grado de Historia del Arte, junto con María Peréx.

Fuentes para la investigación.

TFG

TFM

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Historia Antigua I (Próximo Oriente y Egipto): Javier Cabrero Piquero y Profesor Ayudante Doctor.

Historia Antigua II (El mundo clásico): Javier Cabrero Piquero e Irene Mañas Romero.

Historia Antigua de la Península Ibérica I: desde las colonizaciones hasta el siglo III d. C.: Sabino Perea Yébenes.

Historia Antigua de la Península Ibérica II: épocas tardoimperial y visigoda: Raúl González Salinero.

La civilización romana: Pilar Fernández Uriel e Irene Mañas Romero.

La civilización griega: Sabino Perea Yébenes.

Tendencias Historiográficas I: Irene Mañas Romero y María Jesús Peréx Agorreta.

Trabajo Fin de Grado (Itinerario de Historia): Javier Cabrero Piquero; Pilar Fernández Uriel; Raúl González Salinero; Sabino Perea Yébenes; María Jesús Peréx Agorreta y Profesor Ayudante Doctor.

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE:

Historia Antigua: María Jesús Peréx Agorreta y Prof. Ayudante Doctor (y cuota correspondiente para Marco Alviz).

GRADO EN FILOSOFÍA:

Historia Antigua y Medieval: Raúl González Salinero.

MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA:

Fuentes para la investigación: Profesor Ayudante Doctor.

Numismática: Pilar Fernández Uriel.

Textos históricos de la Península Ibérica y su comentario: Pilar Fernández Uriel.

Epigrafía latina: Sabino Perea Yébenes.

Trabajo Fin de Máster (especialidad de Historia): Javier Cabrero Piquero; Pilar Fernández Uriel; Raúl González Salinero; Irene Mañas Romero; Sabino Perea Yébenes; María Jesús Peréx Agorreta y Profesor Ayudante Doctor.

Coordinación del Trabajo Fin de Máster: Javier Cabrero Piquero.

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Practicum II: Irene Mañas Romero.

Estrategias de aprendizaje en Enseñanza Secundaria: Irene Mañas Romero.

Coordinación del Trabajo Fin de Máster: Irene Mañas Romero.

4. Confirmación, si procede, de los acuerdos tomados por la Comisión Permanente del Departamento.

Se ratificaron los acuerdos tomados en la última reunión de la Comisión Permanente del Departamento celebrada el pasado 23 de enero de 2018:

1. Aprobación, si procede, de la Licencia de Estudios para una doble estancia de investigación del Prof. Dr. D. Raúl González Salinero en la Universidad de Cambridge (U.K.) dentro del año 2018.

Se aprobó la Licencia de Estudios para una estancia doble de investigación del Prof. Dr. D. Raúl González Salinero en la Universidad de Cambridge (U.K.) efectiva para los siguientes períodos: del 1 de abril al 30 de junio de 2018 y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

2. Aprobación, si procede, del permiso para el período sabático solicitado por la Prof.^a Dr.^a D.^a María Jesús Peréx Agorreta que comprende desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2019.

Se acordó conceder a la Prof.^a Dr.^a D.^a María Jesús Peréx Agorreta el permiso requerido para el disfrute del período sabático que comprende desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, bajo el compromiso por parte de la Prof.^a Dr.^a D.^a Irene Mañas Romero de asumir las tareas docentes que durante dicho período de tiempo le correspondiesen.

3. Aprobación del doble perfil y Comisión de la próxima plaza de Profesor Ayudante Doctor asignada al Departamento de Historia Antigua.

En relación con los perfiles docente e investigador y la Comisión de la próxima plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita al Dpto. de Historia Antigua, se tomaron las siguientes decisiones:

Perfil docente: “Historia Antigua I y II”.

Perfil investigador: “Historia del Mundo Clásico”.

Comisión Titular: Javier Cabrero Piquero (UNED)
María Jesús Peréx Agorreta (UNED)
Sabino Perea Yébenes (UNED)
Gonzalo Bravo Castañeda (UCM)
Miembro elegido por el Comité de Empresa (UNED)

Suplentes: Pilar Fernández Uriel (UNED)
Irene Mañas Romero (UNED)

5. Renovación, si procede, de las diferentes Comisiones del Departamento.

Dado que no se había producido ningún cambio desde la última vez que se aprobaron los integrantes de las diferentes Comisiones de Dpto., no hubo necesidad de ninguna renovación de los mismos. De hecho, la profesora M.^a Jesús Peréx Agorreta, presente tanto en la “Comisión de Doctorado” como en la “Comisión Permanente” se comprometió expresamente a asistir a cuantas reuniones dichas comisiones tuviesen lugar de durante su período sabático (del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019).

Así pues, la “Comisión de Doctorado” seguirá formada por el Sr. Director, el Sr. Secretario y cuatro Doctores del Dpto., es decir, por todos los profesores que actualmente integran el personal docente del mismo: Javier Cabrero Piquero (Director); Raúl González Salinero (Secretario); Pilar Fernández Uriel; María Jesús Peréx Agorreta; Sabino Perea Yébenes e Irene Mañas Romero.

Respecto a la “Comisión Permanente”, seguirá formada de nuevo por el Sr. Director y el Sr. Secretario, más un representante de cada uno de los sectores que integran el Dpto.: Javier

Cabrero Piquero (Director); Raúl González Salinero (Secretario); María Jesús Peréx Agorreta (representante de Profesores Titulares); Irene Mañas Romero (representante de Profesores no Permanentes); Carolina Cortés Bárcena (representante de Profesores Tutores); Mario Mateos Rodero (representante de alumnos); Marco Alviz Fernández (representante del Personal Investigador en Formación) y M.^a Virtudes González Sánchez (representante del PAS).

6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.

No hubo ningún trámite pendiente ni la adopción de ningún acuerdo adicional.

7. Ruegos y preguntas.

D.^a M.^a Virtudes González Sánchez rogó a los miembros del Consejo de Dpto. que, a partir de ahora, tengan presente el correcto procedimiento para cualquier adquisición (salvo la compra de libros) que deba realizarse en el Dpto. conforme a la nueva Ley de Contrato vigente ya en la UNED.

La prof.^a M.^a Jesús Peréx Agorreta expresó su agradecimiento a los profesores del Dpto. de Historia Antigua por haberle cubierto su docencia durante los ocho años que ha sido decana de la Facultad de Geografía e Historia.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:40 horas.

En Madrid a 21 de junio de 2018.

Prof. Dr. D. Raúl González Salinero
(Secretario Académico del Dpto. de Historia Antigua)